



Resolución nº 4/2011, de 29 de noviembre de 2011, del Gerente de la Universidad de La Rioja por la que, en ejecución del Reglamento por el que se regula el proceso de implantación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal de administración y servicios de la Universidad de La Rioja y el proceso de funcionarización del personal de administración y servicios laboral, se amortizan los puestos de trabajo relacionados en el Anexo.

Vista la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios funcionario y laboral de la Universidad de La Rioja (B.O.R. nº 11 de 23 de enero de 2009) y el Reglamento por el que se regula el proceso de implantación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal de administración y servicios de la Universidad de La Rioja y el proceso de funcionarización del personal de administración y servicios laboral, aprobado en Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2008.

En cumplimiento de las previsiones contenidas en el citado Reglamento, en su Disposición Final Primera por las que se habilita a la Gerencia a mantener actualizada la Relación de Puestos de Trabajo pudiendo realizar ajustes derivados de procesos de modificación de plantilla, modificación de estructura administrativa, concursos de traslados, méritos y redistribución de efectivos, actualización de complementos y, en general plasmación de Acuerdos suscritos por esta Administración, y teniendo en cuenta los procesos selectivos de los años 2010 y 2011, esta Gerencia, en uso de las habilitaciones conferidas ha resuelto:

Amortizar los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo a al presente resolución.

La presente resolución producirá efectos con fecha 30 de noviembre de 2011.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de La Rioja en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de La Rioja, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Logroño, 29 de noviembre de 2011

EL GERENTE

Fdo.: Guillermo Bravo Menéndez-Rivas



ANEXO

**PUESTOS TRANSITORIOS A AMORTIZAR EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
DEL P.A.S. DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA EFECTOS DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2011**



UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Código	Puesto	Denominación del Puesto	TP	Tipo de Personal F/L	Gr./Subgr. F/L	Niv	Jornada	CE (*)/CP(*)	CUERPO/ESCALA	EXCLUSIONES
		RECTORADO								
		OFICINA DE COMUNICACIÓN								
128	801	Administrativo/a	N	F	C1/C2	18	O	601,87	AG	Ex. 11
		VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO								
212	703	Gestor/a de Administración	N	F	A2/C1	20	E1	692,15	AG	Ex. 11
		VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y CALIDAD								
		OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y CALIDAD								
145	602	Jefe/a de Sección – RAG	N	F	A2/C1	22	O	844,29	AG	Ex. 11
		VICERRECTORADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES								
412	900	Auxiliar Administrativo			C1/C2	16	O	545,36	AG	Ex. 11
		OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES								
154	900	Auxiliar Administrativo			C1/C2	16	O	546,36	AG	Ex. 11
		SECRETARÍA GENERAL								
813	804	Secretario/a de Dirección	N	F	C1/C2	18	E1	692,15	AG	Ex. 11
		OFICINA TÉCNICA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS								
727	801	Administrativo/a	N	F	C2/C1	18	O	601,87	AG	Ex. 11
		SERVICIO INFORMÁTICO								
749	509	Técnico/a Superior de informática	N	F	A1/A2	24	E1		AG	Ex. 11
		BIBLIOTECA								
654	900	Auxiliar Administrativo	N	F	C1/C2	16	O	546,36	AG	Ex. 11
656	800	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca	N	F	C1	18	NFM/N FT	601,00	AG	Ex. 11
658	800	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca	N	F	C1	18	NFM/N FT	601,00	AG	Ex. 11



ÁREA DE PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA										
9120	900	Auxiliar Administrativo	N	F	C1/C2	16	0	546,36	AG	Ex. 11
ÁREA ECONÓMICA Y DE LA INVESTIGACIÓN										
9528	900	Auxiliar Administrativo	N	F	C1/C2	16	O	546,36	AG	Ex. 11
9531	900	Auxiliar Administrativo	N	F	C1/C2	16	O	546,36	AG	Ex. 11
9532	900	Auxiliar Administrativo			C2	16	O	546,36	AG	Ex. 11
9533	900	Auxiliar Administrativo			C2	16	O	546,36	AG	Ex. 11
ÁREA ACADÉMICA Y DE COORDINACIÓN										
9626	900	Auxiliar Administrativo	N	F	C1/C2	16	O	546,36	AG	Ex. 11
9632	900	Auxiliar Administrativo	N	F	C1/C2	16	O	546,36	AG	Ex. 11
9635	900	Auxiliar Administrativo	N	F	C1/C2	16	OE	682,96	AG	Ex. 11
9638	900	Auxiliar Administrativo	N	F	C1/C2	16	OE	682,96	AG	Ex. 11
9639	900	Auxiliar Administrativo	N	F	C1/C2	16	O	546,36	AG	Ex. 11
9640	900	Auxiliar Administrativo	N	F	C1/C2	16	O	546,36	AG	Ex. 11
9641	900	Auxiliar Administrativo	N	F	C1/C2	16	O	546,36	AG	Ex. 11
9642	900	Auxiliar Administrativo	N	F	C1/C2	16	OE	682,96	AG	Ex. 11
9643	900	Auxiliar Administrativo	N	F	C1/C2	16	OE	682,96	AG	Ex. 11
9644	900	Auxiliar Administrativo	N	F	C1/C2	16	OE	682,96	AG	Ex. 11
9645	900	Auxiliar Administrativo	N	F	C1/C2	16	OE	682,96	AG	Ex. 11
9646	900	Auxiliar Administrativo	N	F	C1/C2	16	OE	682,96	AG	Ex. 11
SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS										
9806	801	Administrativo/a	N	F	C1/C2	18	E1	692,15	AG	Ex. 11
9807	900	Auxiliar Administrativo	N	F	C1/C2	16	E1	628,32	AG	Ex. 11
UNIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO EN CENTROS Y DEPARTAMENTOS										
POLITÉCNICO Y DEPARTAMENTAL										
9918	801	Administrativo/a	N	F	C1/C2	18	O	601,86	AG	Ex. 11
9919	801	Administrativo/a	N	F	C1/C2	18	E1	692,15	AG	Ex. 11
9999	801	Administrativo/a	N	F	C1/C2	18	O	601,86	AG	Ex. 11
99170	900	Auxiliar Administrativo	N	F	C1/C2	16	O	546,36	AG	Ex. 11

VIVES Y FILOLÓGICO										
9941	801	Administrativo/a	N	F	C1/C2	18	O	601,86	AG	Ex. 11
9942	801	Administrativo/a	N	F	C1/C2	18	E1	692,15	AG	Ex. 11
9944	900	Auxiliar Administrativo			C1/C2	16	O	546,36	AG	Ex. 11
QUINTILIANO										
9954	900	Auxiliar de apoyo a Dirección	N	F	C1/C2	16	E1	628,32	AG	Ex. 11
9960	801	Administrativo/a	N	F	C1/C2	18	O	601,86	AG	Ex. 11
9961	801	Administrativo/a	N	F	C1/C2	18	E1	692,15	AG	Ex. 11
9963	900	Auxiliar Administrativo	N	F	C1/C2	16	O	546,36	AG	Ex. 11

